

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2002/15
20 enero 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 20 DE ENERO DE 2015

Aprobada en la sesión del 3 de junio de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Entrega de un mallette a la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Presidenta saliente del Consejo Permanente.....	2
Palabras de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Presidenta saliente del Consejo Permanente	2
Palabras de la Representante Permanente de Suriname al asumir la presidencia del Consejo Permanente	4
Aprobación del proyecto de orden del día	5
Asuntos pendientes relativos a la elección del Secretario General y del Secretario General Adjunto	6
[Aprobación del proyecto de resolución]	9
Plan y cronograma para la implementación de las recomendaciones correspondientes a la Secretaría General contenidas en el Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA.....	21
Aprobación de actas.....	21
Plan y cronograma para la implementación de las recomendaciones correspondientes a la Secretaría General contenidas en el Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA (continuación).....	22
Reconocimiento a la labor desempeñada por la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas en la presidencia del Consejo Permanente	23

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1039 (2002/15), Elección del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos.....	25
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.5086/14](#), Proyecto de resolución: Elección del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos

[CP/doc.5085/14](#), Nota del Secretario General remitiendo el plan y cronograma para implementar las recomendaciones correspondientes a la Secretaría General contenidas en el Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las dos y cuarenta y dos de la tarde del martes 20 de enero de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primer Secretario Flávio Antonio da Silva Dontal, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Interina de la República Dominicana
Ministro Consejero Forbes July, Representante Interino de Guyana
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Consejero Iván Chanis Barahona, Representante Alterno de Panamá
Ministro Javier Yépez, Representante Alterno del Perú
Primera Secretaria Fiorella Caldera Gutiérrez, Representante Alterna de Bolivia
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Alterna de Belize
Tercer Secretario Daniel Alberto Cámara Ávalos, Representante Alterno de México
Primera Secretaria Dana Cryderman, Representante Alterna del Canadá
Segunda Secretaria Zauditú Isis Laxmi Elaine Lessey-Perreira, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Consejera Zhaybel Alejandra Cárdenas de Daza, Representante Alterna de Venezuela

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

La PRESIDENTA: Good afternoon! Representatives, permanent observers, ladies and gentlemen: I take this opportunity to thank all delegations for their participation and positive input last week when this esteemed Council convened two special meetings to discuss matters of urgency to the Organization of American States, and it is my pleasure to welcome you all today to the first regular meeting of the Permanent Council. I would like to take this opportunity as well to thank delegations for their words of support upon Suriname's assumption of the chairmanship of the Council. It is my sincere hope that, as Chair, I can count on your continued support in addressing the issues before this Council.

ENTREGA DE UN MALLETE A LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, PRESIDENTA SALIENTE DEL
CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Esteemed colleagues, before considering the matters contained in the draft order of business for today's meeting, the Chair would like to present the commemorative gavel to Ambassador La Celia Prince, Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines, as a token of our recognition of your outstanding work as Chair of the Permanent Council from October 1 to December 31, 2014. During this period, you led us through many meetings of the Permanent Council, and you sailed us softly through the negotiation of topics, such as the preparations for the forty-eighth special session of the General Assembly to approve and authorize the program-budget of the Organization for the fiscal year 2015. We also welcome your work in preparation for the election of the new leadership of the Organization of American States, and we pledge to build on the work done by you and your predecessor, the Ambassador of Saint Lucia, to bring this matter to a successful conclusion.

Ambassador Prince, we thank you, and we recognize your commitment to this Council and to the OAS.

I now have the pleasure to invite our esteemed colleague and dear friend, Ambassador Prince, to receive the gavel on behalf of the members of the Council.

[La Presidenta entrega un mallete a la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas. Aplausos.]

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, PRESIDENTA SALIENTE DEL
CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Ambassador Prince has requested a couple of minutes to say a few words, so it is my pleasure to give you the floor, Ambassador Prince.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair, for affording me the opportunity to say a few words to the Permanent Council as the outgoing Chair.

Assistant Secretary General, distinguished permanent representatives, alternate representatives: good afternoon to everyone! Saint Vincent and the Grenadines is pleased to have had the opportunity to chair this Council during the last quarter of 2014. Assuming the chairmanship

of this Council is indeed a Herculean task, but it is also a special privilege. It puts the Chair in the inner sanctum of the Organization, so to speak, and it brings with it a renewed sense of responsibility to ensure that at all times and in all things, we emerge, not as individual countries or regional groups whose views or positions prevail in the Council, but, rather, as an organization in which we learn to accommodate and compromise in the interests of all.

Although there were challenges along the way, the overall outcome of Saint Vincent and the Grenadines' chairmanship has been positive. As an Organization, we reinforced our spirit of cooperation and, as far as possible, made our decisions on the basis of consensus. We all know that consensus in this Organization is sometimes difficult to achieve. My pursuit of it on several issues during Saint Vincent and the Grenadines' chairmanship, most notably on the calendar for the upcoming election of the Secretary General and the Assistant Secretary General, caused me to work incessantly yet determinedly because the effort was worth it.

Distinguished permanent representatives and alternate representatives, you have made our chairmanship a successful one by giving me your confidence, your support, and your guidance. Sometimes, those three months seemed very long, and I confess that there were times when I was anxiously counting down to the end, but because we were successful in our objectives, I wish to thank all delegations for giving me your full cooperation and all the permanent representatives for answering my numerous phone calls to sound out your views on many issues.

I know that sometimes the use of the regional coordinators' mechanism in this Organization is regarded as controversial, but I can say unreservedly that during Saint Vincent and the Grenadines' chairmanship, I found it to be one of the best tools to advance the work of the Council. The regional coordinators were accessible and available for consultation, and their representation of their respective groups was reliable and effective.

So, I wish to express gratitude to Brazil, for the Latin American Integration Association (ALADI) group; Antigua and Barbuda, for the Caribbean Community (CARICOM) group; Belize and Honduras, for the Central American Integration System (SICA); Canada; and the United States.

Many thanks also to the Secretary General and his staff and the Assistant Secretary General and his staff. The Office of the Assistant Secretary General, which has responsibility for the Permanent Council, exceeded my expectations with their indefatigable drive, the promptness with which they responded to any concerns that I raised, and their ability to troubleshoot hot spots that were emerging in the Council. Carmen Lucía de la Pava's rich repository of institutional knowledge and José Gabriel Salazar's reliable and thorough background briefings made me look good. María Constanza Bustillo kept me on my toes and helped me keep my sanity. I should not forget to thank the interpreters for facilitating our communication, particularly when our meetings went on for long periods. Thanks also to all the technical staff for looking after our meetings.

During Saint Vincent and the Grenadines' chairmanship, my staff at the Permanent Mission had to take on additional tasks, and they masterfully responded to the increasing demands that were presented to them. To the staff of the Mission and the interns who served with us during that time, you are worth your weight in gold. Thank you!

Madam Chair, I cannot close without expressing my appreciation to you, because Suriname served as Vice Chair of the Council during Saint Vincent and the Grenadines' chairmanship. You were an insightful sounding board for my ideas and, more importantly, you carried the chairmanship for me when illness kept me away. And now, Madam Chair, you have my full support, and that of

the Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines, as you carry forth the work of the Council. Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Ambassador, for your kind words, which are appreciated by the staff of the General Secretariat and of the Office of the Chair of the Permanent Council. Thank you.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE SURINAME
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Ladies and gentlemen, before continuing with today's order of business, I would like to say a few words as Suriname assumes the chairmanship of the Council.

Esteemed colleagues, chairing the Permanent Council for the first three months of 2015 brings not only great honor but also great responsibilities for the Delegation of Suriname. Without doubt, the upcoming months will require committed engagement as we take on the leadership transition within the Organization of American States, preparations for the Seventh Summit of the Americas, and initial preparations for the regular session of the General Assembly, among other duties. In addition to the focus on these multiphase processes, our delegation recognizes the crucial importance of continuing the process of the eventual execution of the new Strategic Vision, as well as following up on a number of other mandates.

One mandate that is close to the heart of Suriname is the convening of the Meeting of Governmental Experts on Land Rights, Natural Resources, Development, and Consultation: Experiences and Challenges, during the first half of 2015. This mandate emanated from the forty-fourth regular session of the General Assembly and refers to striking a balance between natural resource extraction, the use of claimed traditional territories for the benefit of overall economic growth, and the issue of consent from traditional communities.

Suriname believes in the power of dialogue and meaningful consultation with all relevant sectors of society as a means of conflict prevention and reaching consensus. This approach traverses all four pillars of the OAS, as it allows peoples to take advantage of integral development opportunities afforded by public and private investment, contributes to democratic governance by including all sectors of society in decision-making processes, enables peace and stability in the member states, and addresses the issue of the human rights of the people directly affected.

Suriname is therefore honored to host such a conference, which will foster horizontal cooperation among member states and allow for exchanges of information, experiences, and lessons learned on the prevention and management of conflicts stemming from projects in the natural resources sector in the interest of integral development. We are looking forward to working with the Council and the Secretariat in preparation for said conference.

Another mandate of particular importance, and significantly critical in this period, is that of development. To achieve sustainable economic and social development in our hemisphere, we must set the stage for contributing to and defining the sustainable development agenda for 2015 and beyond. My delegation sees this as an opportune moment for explicit focus and collaboration across all pillars of the OAS, because we are tasked with chairing both the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) and the Permanent Council.

This is a remarkable opportunity to support and facilitate the development of democracy, multilateral security, and human rights, the stated mission of CIDI. We must reinforce the links between economic growth and social well-being. We, the members of this House of the Americas, are called to be the drivers of social development in this hemisphere. We have to be key contributors to the process of generating the synergy needed to realize the goals of development, equality, security, peace, and freedom.

The OAS, in collaboration with other regional bodies, will have to catalyze the necessary reforms that can foster shared prosperity and consolidate upward mobility for social development. To this noble aspiration, I pledge my commitment and that of my delegation, and I invite you to recommit our collective efforts to achieving this goal.

Thank you for your attention.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: I would like to proceed with the approval of the draft order of business for today's meeting, contained in document CP/OD.2002/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD-2002/15)
2. Asuntos pendientes relativos a la elección del Secretario General y del Secretario General Adjunto
 - Consideración del proyecto de resolución “Elección del Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos” ([CP/doc.5086/14](#))
3. Plan y cronograma para la implementación de las recomendaciones correspondientes a la Secretaría General contenidas en el Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión en la OEA
 - Nota del Secretario General ([CP/doc.5085/14](#))
4. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1965/14 (sesión ordinaria del 30 de abril de 2014), y
 - CP/ACTA 1966/14 (sesión ordinaria del 7 de mayo de 2014)
5. Otros asuntos]

Should delegations have no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. Approved.

ASUNTOS PENDIENTES RELATIVOS A LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

La PRESIDENTA: The second item in our order of business corresponds to the outstanding matters pertaining to the election of the Secretary General and Assistant Secretary General.

Dear colleagues, since last August, we have been meeting formally and informally to share opinions and to look for consensus on four topics:

- The date for the election of the Secretary General;
- Presentation of candidates for the post of Secretary General;
- The date for the election of the Assistant Secretary General; and
- Presentation of candidates for the post of Assistant Secretary General.

We have advanced a great deal on these issues. On December 3, 2014, this Council, through resolution CP/RES. 1038 (1996/14), convened a special session of the General Assembly for March 18, 2015, at the headquarters of the Organization, to elect the Secretary General. On December 10, 2014, the Permanent Council agreed that the election of the Assistant Secretary General should be held on the same day; namely, March 18, 2015.

We have on the order of business the consideration of the draft resolution in document CP/doc.5086/14, "Election of the Assistant Secretary General of the Organization of American States," through which the Council will resolve to "hold the election of the Assistant Secretary General of the Organization on March 18, 2015, at 4:00 p.m. during the special session of the General Assembly, convened through Permanent Council resolution CP/RES.1038 (1996/14)."

In addition to setting the date for the election of the Secretary General and the Assistant Secretary General of the Organization, last November, this Council, in compliance with General Assembly resolution AG/RES. 2103 (XXXV-O/05), agreed to set February 18, 2015, as the date for the presentation of candidates nominated to the position of Secretary General. On December 10, 2014, the Council considered setting the same date for the presentation of candidates nominated to the position of Assistant Secretary General. At that time, the Permanent Mission of Guyana requested an alternative date for those presentations to the Council.

Delegations are advised that the Chair is going to present today a list of guidelines that are going to be used in the meetings of the Permanent Council for the presentations by the candidates. These guidelines were prepared taking into consideration the existing rules, the practice, and the comments made by delegations in previous meetings.

I would like to especially thank the Permanent Representative of Costa Rica for his support and commitment regarding this topic. I also take this opportunity to thank the General Secretariat, including the Legal Department, for providing necessary advice and guidance relating to the guidelines.

The Chair would also like to inform delegations that the provisions for the dialogue between the candidates and representatives of civil society organizations mentioned in resolution AG/RES.

2103 will be presented this afternoon by Ambassador Alfonso Quiñónez, Secretary for External Relations.

The Chair proposes that we proceed as follows:

- First, the Council will consider draft resolution CP/doc.5086/14, “Election of the Assistant Secretary General of the Organization of American States,” after which we will discuss the reconsideration of the date for the presentations of the candidates nominated by member states for the position of Assistant Secretary General.
- Second, the Chair will elaborate on the procedural guidelines for the presentations of the candidates for the positions of Secretary General and Assistant Secretary General of the OAS.
- Third, the Secretary for External Relations will share with us the provisions for the dialogue between the candidates and representatives of civil society organizations.

Now, I would like to put forward, for the consideration of this Council, the draft resolution “Election of the Assistant Secretary General of the Organization of American States,” which was published on December 17, 2014, as document CP/doc.5086/14.

[Pausa.]

Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señora Presidenta, mi Delegación tiene una pregunta que hacer, simplemente para una precisión. En el proyecto de resolución se indica que a las cuatro de la tarde se elegiría el Secretario General Adjunto. Dado que en los documentos que revisamos no encontramos información al respecto, deseamos consultar si ¿se tiene previsto una hora determinada para la elección del Secretario General? Entiendo que se van a aceptar candidaturas hasta el día de la elección pero no comprendemos por qué se especifica la hora para la elección del Secretario General Adjunto y no para la del Secretario General.

Gracias.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Venezuela. I’m going to ask the Secretariat to respond to the question that you just raised. Ambassador Ramdin, Assistant Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair. There are no specific rules with regard to the issue at hand but there are two ways of possibly handling it. One way is for the membership, that is, the Permanent Council, to establish the rules at this meeting, based on proposals or suggestions, as was done for the election of the Assistant Secretary General; another way is to set the rules, as we normally do, within the Preparatory Committee as we prepare for the special session of the General Assembly. All rules for the logistical and administrative arrangements for General Assembly sessions are set in the Preparatory Committee. So, we can postpone the decision with regard those specific details until the Preparatory Committee meets. It’s a choice the membership has to make as to whether you want to make arrangements here in the Council today or

in the Preparatory Committee. The Preparatory Committee needs to be convened for any session of the General Assembly.

So, those are two options available to member states.

Thank you Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Assistant Secretary General. Delegation of Venezuela, are you okay with what Ambassador Ramdín just proposed: that for purposes of efficiency, it would be better to indicate a time?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: En principio, lo ideal sería que si se está precisando la hora para una elección se haga también para la otra. Lo digo por cuestiones procedimentales ¿no? para que la dinámica sea más eficaz. Si se ha fijado una hora para la elección del Secretario General Adjunto, pues por qué no hacerlo para la del Secretario General. Ahora, si eso es motivo de polémica, pues, lo dejaríamos así. Pero creo que es una cuestión de manejo del tiempo para esa jornada que va a estar tan nutrida y compleja porque son dos elecciones en un solo día.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much. The Chair would like to propose that instead of mentioning the specific time, we can indicate that it will be held in the afternoon. Would that be acceptable to you? Yes? Instead of stating the specific time, we would use the words “in the afternoon”. The Preparatory Committee will decide on the timing and the other specifics of the election. Thank you.

Bolivia has requested the floor. Please go ahead.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, su excelencia. Con base en las explicaciones que ha compartido con la sala el Secretario General Adjunto, mi Delegación preferiría que retiráramos la mención a la hora de la elección y que sea la Comisión Preparatoria de la Asamblea General la que analice y acuerde sobre esos detalles; mi Delegación se siente más comfortable con esa idea.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Bolivia. We had just indicated that we are taking out mention of the specific time of the election from the draft resolution and replacing it with the words “in the afternoon.”

Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señora Presidenta.

Mi delegación preferiría que el párrafo resolutivo simplemente leyera, “...18 de marzo de 2015, durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, ...”. Es decir, no hacer referencia a ninguna hora, ni en la mañana ni en la tarde, y que la definición de esos detalles sean encargados a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General.

Gracias, señora Presidente.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Bolivia. Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta. Sí, en honor a la procura de unicidad de criterios, la Delegación de Venezuela apoyaría la propuesta de Bolivia, en concordancia con lo que indicó el Secretario General Adjunto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Venezuela. We can proceed to approve the draft resolution with the amendments by Venezuela and Bolivia. There being no further comments or observations, or requests for the floor, the draft resolution is approved.^{1/} Thank you.

Ladies and gentlemen, we now proceed to the issue regarding the date for the presentations of the candidates nominated for the position of Assistant Secretary General. During our meeting on December 10, the Permanent Mission of Guyana requested the alternative date of March 9, 2015, for said presentations. In this regard, and taking into account the timeframe for the elections of the Secretary General and Assistant Secretary General, the Chair proposed to the candidates the alternative date of March 4, 2015.

It is my pleasure to inform the Council that the date proposed by the Chair has been accepted by the candidates of Belize and Guyana. The Chair therefore proposes March 4 as the new date for the presentations of the candidates nominated for the position of Assistant Secretary General. If member states do not have any objection to the new date, it is so agreed. Agreed.

Dear colleagues, the Chair, with the support of the Secretariat, has prepared a set of procedural guidelines for the presentations to the Permanent Council by the candidates nominated for the position of Secretary General and Assistant Secretary General. The guidelines take into consideration the existing rules and practice, as well as comments made by delegations in previous meetings. The Chair will now proceed to give an outline of these guidelines. Peru is requesting the floor on a point of order.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Sí, Presidenta, gracias, muy breve, solo una aclaración con relación a lo que acabamos de adoptar, es decir la fecha del 4 de marzo para la presentación de los candidatos. Desearía una precisión para saber si esta decisión se refiere tanto a la presentación ante el Consejo Permanente y ante la sociedad civil. Entiendo que a la presentación ante la sociedad civil se referirá el Secretario de Relaciones Externas ¿no es cierto? Y, en todo caso, el 4 de marzo sería para candidatos a la Secretaría General y a la Secretaría General Adjunta. ¿No? Entonces es solo para los candidatos a la Secretaría General y ante el Consejo Permanente.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Peru. To clarify, on March 4, there will be the presentations to the Permanent Council of the candidates nominated for the post of Assistant Secretary General.

The guidelines will apply only to the meeting of the Permanent Council in which candidates for the position of Secretary General and Assistant Secretary General will make their public

1. Resolución CP/RES. 1039 (2002/15), anexa.

presentations. The guidelines do not apply to the special session of the General Assembly in which the election will take place.

- There will be two separate meetings of the Permanent Council: on February 18, candidates for the position of Secretary General of the OAS will make their public presentations, and on March 4, candidates for the position of Assistant Secretary General of the OAS will make their public presentations.
- The meeting of the Permanent Council will start in the morning and will continue in the afternoon of the same day. All candidates will make their presentations separately during that meeting. During the morning, one candidate will make his or her presentation, while in the afternoon, the second candidate will make his or her presentation. The meeting is projected on the basis of two existing candidacies for the position of Secretary General and Assistant Secretary General.
- The order in which candidates will make their presentations will be drawn by lot by the Chair during a previous meeting of the Permanent Council.
- Each candidate will have a maximum of 30 minutes to make his or her presentation.
- Immediately after the 30-minute presentation, member states will have five minutes each to take the floor for a question-and-answer session. One minute will be allotted for questions and four minutes for the candidate to answer. This segment will take approximately two hours and will be devoted to a dialogue with each candidate.
- Each candidate then will have 10 minutes for closing remarks.
- No decisions are intended to be made during that meeting of the Permanent Council.

The Chair would like to inform the distinguished delegations that these procedural guidelines are going to be distributed in hard copy as an informative document of this Council.

The Chair would like to emphasize that, as is stipulated in General Assembly resolution AG/RES. 2103 (XXXV-O/05), the Secretariat for External Relations (SER) is responsible for organizing the dialogue between the candidates and representatives of civil society, as the SER is the coordinator of engagement with civil society.

It is therefore my pleasure to welcome Ambassador Alfonso Quiñónez, Secretary for External Relations, who is now going to share with us information regarding the dialogue between the candidates and representatives of civil society organizations, in compliance with resolution AG/RES. 2103. I now give Ambassador Quiñónez the floor.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Muchas gracias, señora Presidenta, y agradezco la oportunidad que se nos ofrece para compartir con el Consejo Permanente el proceso que vamos a seguir adelante para ofrecer esta oportunidad a los candidatos.

Precisamente esa es la terminología que utiliza la resolución a la cual ha hecho referencia la señora Presidenta y me permito leer nuevamente el resolutivo tercero:

Ofrecer una oportunidad para establecer un diálogo por separado entre los candidatos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas ante la Organización; esta participación se realizará de conformidad con las directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

Como bien lo señaló la señora Presidenta, el Departamento de Asuntos Internacionales, bajo la Secretaría de Relaciones Externas, es el área de la Secretaría responsable por llevar adelante la relación con las organizaciones de la sociedad civil y, en ese sentido, será la dependencia de la Secretaría de la Organización de los Estados responsable de llevar a cabo la organización de estas actividades.

Hasta este momento, todos conocemos que hay dos candidatos para Secretario General y dos candidatos para Secretario General Adjunto. Y en función de ello, y siguiendo el mandato de la resolución, habrá cuatro diálogos separados, uno para cada uno de los candidatos.

Se propone que esos diálogos ocurran acá, en la ciudad de Washington, D.C, en la sede de la Organización y también se propone que los diálogos ocurran al día siguiente de la fecha en que se estará realizando el conversatorio correspondiente con el Consejo Permanente.

En ese sentido, la idea es ofrecer el día 19 de febrero para el diálogo entre los candidatos –por cierto separados, individualmente– para Secretario General y las organizaciones de la sociedad civil. Y el día 5 de marzo –luego de haber escuchado el acuerdo que se acaba de adoptar– para el conversatorio entre los candidatos a la Secretaría General Adjunta y la sociedad civil, luego de la sesión que celebrará el Consejo Permanente el 4 de marzo.

La idea sería tener, de forma similar a como se ha definido el proceso de diálogo con el Consejo Permanente, una oportunidad en la mañana para uno de los candidatos y otra oportunidad, en horas de la tarde, para el otro candidato, esto para cada uno de los puestos.

El objetivo de estos encuentros con la sociedad civil es precisamente, como la propia resolución lo señala, ofrecer una oportunidad para que la sociedad civil debidamente acreditada en la OEA pueda dialogar con los candidatos y de esa forma, intercambiar puntos de vista, presentar sus ideas, opiniones y también hacer preguntas a los candidatos.

Un punto que es muy importante, señora Presidenta, señores y señoras miembros del Consejo, es que la resolución acota la participación de la sociedad civil a aquellas organizaciones que están debidamente acreditadas ante la Organización. En este momento tenemos cuatrocientas cincuenta organizaciones de la sociedad civil que están acreditadas ante la Organización y esas son las organizaciones que serán invitadas a participar en este diálogo con los candidatos.

Ciertamente, muchas de estas organizaciones de la sociedad civil no tienen sede acá en Washington, D.C. y les será, por tanto, difícil trasladarse a Washington, D.C. para participar en este diálogo. En ese sentido, como lo hemos hecho en otras oportunidades, estamos preparados para habilitar un espacio en la *web* y hacer *webcast* del diálogo, pero con el añadido de facilitar la posibilidad de hacer comentarios y presentar preguntas a los candidatos a través de un mecanismo que nos ha resultado óptimo en otras oportunidades, particularmente en el proceso de Cumbres de las Américas, a través de la comunidad virtual de Cumbres.

En este proceso, las organizaciones tendrían que registrarse para participar en este diálogo virtual. Consideramos que es lo propio, como ocurre en las distintas reuniones que se realizan acá en la Organización; las organizaciones que quieran participar deben registrarse. En este caso, nuevamente está acotado a aquellas organizaciones de la sociedad civil debidamente registradas en la Organización.

La idea sería que cada uno de los candidatos pueda hacer una presentación. Lo ideal pudiera ser alrededor de 30 minutos para compartir en ese espacio sus ideas y sus propuestas, para luego abrir un espacio para el diálogo; hacer preguntas, comentarios, compartir ideas con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Estimamos que pudiera tener una duración de tres horas y la idea sería, por ejemplo: 9:30 de la mañana, registro; a partir de las 10:00 de la mañana presentación de los candidatos por media hora; a partir de las 10:30 el diálogo con los candidatos y luego el cierre a las 12:30. Algo similar ocurriría en la tarde.

También se está sugiriendo, señora Presidenta, que para facilidad de los candidatos y sobre todo por el *webcast*, el diálogo sea moderado por la Directora Interina del Departamento de Asuntos Internacionales, de tal forma que se facilite la participación de las organizaciones desde las distintas partes del Hemisferio.

Esa sería la propuesta, señora Presidenta, y obviamente estamos en la mejor disposición para apoyar este esfuerzo y también en este momento de responder cualquier pregunta que pueda haber surgido a raíz de esta presentación.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Quiñónez, for sharing the information regarding the dialogue between the candidates and representatives of civil society organizations. I notice that Nicaragua has requested the floor. I give the floor to Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: *Thank you, Madam Chair.*

Solamente deseo hacer una precisión. Tenemos que estar claros que obviamente los Estados vamos a tener el mismo tiempo para el conversatorio con los candidatos aspirantes a la Secretaría General y a la Secretaría General Adjunta. No creamos que la sociedad civil deba contar con más tiempo que los propios Estados por cuanto que ello no corresponde; es decir, no pueden tener preeminencia sobre los Estados pues son organismos a los que hemos invitado a participar en nuestras deliberaciones. Solamente queríamos precisar eso a fin de que haya correspondencia entre la sesión del Consejo Permanente y el diálogo con la sociedad civil.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Delegation of Nicaragua. If we compare the procedural guidelines for the presentations by candidates nominated for the position of Assistant Secretary General and Secretary General with the tentative agenda presented by Ambassador Quiñónez, we would notice that they are more or less the same, in the sense that the same amount of time is allotted. It is based on the same principle: a half-hour presentation by the candidate and a question-and-answer session of more or less two hours. I'm of the understanding that the same

principle is being used for the presentations by the candidates to the civil society organizations, but if I'm mistaken, Ambassador Quiñónez, would you like to add anything?

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: *No, it is what you said, Madam Chair.*

La PRESIDENTA: Yes. Dominica has requested the floor. I give the floor to the Delegation of Dominica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Madam Chair.

Madam Chair, a question to Ambassador Quiñónez, just to get a clarification: will the candidates for Assistant Secretary General, who are members of the Council, be allowed to be present at each other's presentations? We have an interesting situation in that both candidates for the post of Assistant Secretary General are members of the Council. When one candidate is making his presentations to the Council, will the other candidate be present? In other words, will one candidate be excused from the hall while the other is making his presentation? It's just a little nuance that we probably need to clarify.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Ambassador Quiñónez, would you like to answer the question for us?

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Gracias, señora Presidenta.

La resolución de la Asamblea General sobre este tema nos indica quiénes son los invitados y esas son las organizaciones de la sociedad civil debidamente acreditadas ante la Organización de los Estados Americanos. Ese límite solamente aplica a las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, estimo yo, a menos que se decida lo contrario, que es una reunión abierta y cada Representante ante este Consejo Permanente decidirá –no estoy señalando a ninguno de los representantes del Consejo Permanente sino que cualquiera de los Representantes del Consejo Permanente– si quiere estar presente durante el diálogo con la sociedad civil.

Lo que es importante remarcar es que ese diálogo será entre la sociedad civil y los candidatos, de tal forma que la presencia de cualquiera de ustedes sería para escuchar y no para participar en ese diálogo y cada uno de ustedes decidirá si desea estar presente o no en el momento en que se desarrolle ese diálogo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Ambassador Charles, was your question answered?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: No.

La PRESIDENTA: I give the floor now to the Delegation of Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair, and without speaking for my colleague from Dominica, I do not think his question was answered. I would like some clarification because it would seem to me that if you have two candidates who are

both ambassadors representing their countries, if one speaks, the other cannot be present. Suppose you have two people to speak, A and B. If A is speaking and B is listening, B has an opportunity to hear what A is saying before B himself speaks. That would seem, to me, to be a disadvantage for one or an advantage for the other. Clearly, when one speaks, the other has to be out of the room, and vice versa.

I just want to clarify that. Maybe the Ambassador of Dominica can confirm that, too. Thank you.

La PRESIDENTA: The Secretary for Legal Affairs will answer this question. Dr. Arrighi, you have the floor.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Para tener claro, la pregunta es si aquellos delegados que son también candidatos, pueden o no estar presentes durante la sesión del Consejo Permanente en la que hace la presentación el otro candidato.

Acá hay dos aspectos a tener en cuenta: primero, la sesión del Consejo es –hasta ahora, por lo menos– pública, es decir, que la sesión va a ser transmitida por los medios de comunicación, internet, etcétera, por lo tanto, estén los candidatos en la sala o fuera de la sala, tendrán acceso a la sesión.

Y, segundo, si el candidato es al mismo tiempo representante de un gobierno, pues, es así. La decisión de quién es el representante de un gobierno ante el Consejo Permanente es una decisión de la competencia exclusiva del gobierno que lo designa y no puede, ni la Secretaría ni otro Estado, cuestionar esa decisión; es potestad de cada gobierno el designar a tal o cual persona como su representante para esta sesión del Consejo a la que están invitados todos los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. O sea, es una sesión abierta, es una sesión del Consejo, es una sesión donde participan todos los Estados Miembros de la Organización y es una sesión donde cada Estado decide quién es su representante.

Pero agrego, además, esta sesión es pública.

La PRESIDENTA: Thank you so much. I would now like to give the floor to the Delegation of Uruguay. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora...

La PRESIDENTA: Excuse me, please. Dominica has a point of order. Go ahead, Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Madam Chair, I'm sorry, I just wanted to make sure that the issue I raised was closed before we moved on to what was potentially another issue. I want to thank my colleague and friend, the Ambassador of Barbados, because he captured well the issue that I'm raising, which has nothing to do with the meeting between the candidates and representatives of civil society organizations.

I'm glad that the Secretary for Legal Affairs has responded because it gives me an opportunity to say that this is not an ordinary meeting of the Council. If we are interested in fairness, then we have to make an exception to the question of countries identifying their representatives at the meeting. This is an occasion when the person who speaks first is at a disadvantage since whatever he

says—and the Ambassador of Barbados said so—can immediately be seized upon by the person to speak next.

I think we should give some thought to requesting the candidates, as a matter of fairness, to consider recusing themselves from the meeting of the Council while the other candidate makes his presentation. I'm not interested in who speaks first; I'm simply saying that, as a matter of principle, consideration should be given to allowing for that level of transparency in the conduct of the business of the Council.

Thank you. Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. We have taken note of your comments, and I would now like to give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

Creo que la ilustración que nos dio el distinguido doctor Arrighi fue clara, en el sentido de la Organización de los Estados Americanos está integrada por Estados soberanos. No existe ninguna disposición para que en vista de un proceso eleccionario, ningún Estado tenga que ausentarse. No procede, pues; no procede y obviamente hay que estar claro que es una campaña electoral.

La única forma de solucionar esa situación sería que los dos aspirantes a la Secretaría General hablaran uno seguido del otro y tuviesen capacidad de poderse replicar uno con otro para realmente hacer un ejercicio electoral. Siempre sucede así en las campañas electorales; el candidato que habla primero obviamente ya está en desventaja porque el candidato que hable después precisamente va a puntualizar sobre los aspectos que tocó el expositor anterior. Pero existe siempre la posibilidad de la réplica. Entonces, yo creo que esto es un proceso de elección normal y por lo tanto que verlo dentro de un ejercicio democrático por excelencia.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much for your comments, Delegation of Nicaragua. The floor had been requested earlier by the Delegation of Uruguay. I apologize, Ambassador, and I give you the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señora Presidenta.

No sé si este punto ya quedó discutido y analizado. Mi punto era otro. Si me permite.

Si me permite, en primer lugar, querría agradecerle a la señora Embajadora de San Vicente y las Granadinas por su trabajo al frente del Consejo Permanente. Deseo también felicitarla al asumir la Presidencia del Consejo Permanente y agradecerle a usted y a la Secretaría por el trabajo que han adelantado para presentarnos estas *guidelines* o directrices para la elección del Secretario General y del Secretario General Adjunto. Hemos tomado nota de las mismas, señora Presidenta.

Tenemos una consulta con relación a la presentación que se ha realizado, a las informaciones que se han suministrado. En la información compartida con relación al diálogo con la sociedad civil no nos quedó claro cómo sería el orden de las presentaciones. Creo que usted fue muy explícita y específica en el caso de las presentaciones ante el Consejo Permanente que, si entendimos bien, sería

por sorteo y no escuchamos cuál sería el mecanismo a adoptar en el caso del diálogo con la sociedad civil, por lo cual mucho le agradeceríamos, señora Presidenta, si nos pudiera dar información al respecto.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I would like to ask Ambassador Quiñónez to answer the question raised by the Ambassador of Uruguay. Ambassador.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, no hice referencia a ello en mi presentación y en relación con el mecanismo que se podría utilizar para definir quién va primero y quién va segundo, puede ser el mismo que se definió para el Consejo Permanente; es decir, que sea a través de un sorteo. La otra opción que existe en este caso –no quiero generar con esto una discusión, pero creo que es importante definirlo, porque en las conversaciones que he tenido al respecto también se ha mencionado– es acordar que si un candidato fue primero en el Consejo Permanente vaya de segundo ante la sociedad civil y viceversa. Ese también podría ser el mecanismo que se puede definir en este caso.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much, Ambassador. The floor has been requested by Costa Rica. I give the floor to Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro saludo y nuevamente nuestros mejores augurios en esta Presidencia que usted inaugura oficialmente. Igualmente, nuestro agradecimiento a la Embajadora La Celia Prince por su esfuerzo en un periplo que fue movido, por decir lo menos, pero que supo llevar con gran inteligencia y sensible liderazgo. Así que muchas gracias también a usted Embajadora y vaya desde esta Delegación nuestro humilde reconocimiento.

Quisiéramos primero agradecer el reconocimiento que usted hace, señora Presidenta, del esfuerzo que desde hace varios meses esta Delegación ha hecho sobre este tema, que no consideramos menor. Hemos insistido, como bien ha presenciado este Consejo, en que el tema de las elecciones de las próximas autoridades ejecutivas es un tema sumamente sensible que no solo nos ha preocupado sino que nos ha ocupado y, en ese tanto, hicimos llegar, incluso desde el período de la Presidencia anterior, a inicios de diciembre, una propuesta que concatenaba un poco las inquietudes que se habían manifestado en este foro, en este Consejo, las cuales he de decir, vemos reflejadas en su literalidad en el resumen que usted trae acá, el que entendemos que, por razones de tiempo, en este momento no podemos llevar en el formato –digamos– de una resolución.

Pero sí queremos hacer la prevención a este Consejo de que la Delegación de Costa Rica sustenta que lo aconsejable sería que se reúna todo lo que está un poco regado, digamos, normativamente hablando –desde la Carta, las distintas resoluciones de las distintas instancias de esta Organización de los Estados Americanos, no solo de la Asamblea General, también de este Consejo Permanente– para regular un solo tema, que es precisamente la elección de los dos funcionarios más altos de esta Organización.

Nos vimos en el predicado de tratar de reunirlo desde la Presidencia del Consejo anterior y ahora, pues, tratar de cerrar ese ciclo, y ciertamente en algunos años posiblemente volverá a suceder lo mismo y tendremos que echar mano de recoger un montón de elementos normativos que están por ahí regados. Ciertamente nos parecería bien una resolución que reúna todo ello y que lo complementa de una manera omnimoda y completa, puesto que nos parece lo más formal y porque –insistimos– no es un tema menudo, nos parece que es un tema central porque estamos hablando de la legitimidad de las próximas autoridades ejecutivas de esta Organización.

Y, en ese tanto, me parece muy sano que aquí se tome con toda seriedad el detalle de las comparecencias, no solo de la elección, puesto que ciertamente de ello depende que las próximas autoridades arriben con toda legitimidad, como esperamos, a sus encargos.

Agradecemos a usted Presidenta, insisto, por recoger de alguna manera nuestra propuesta, por la apertura que ha tenido usted para dialogar en torno a ella y finalmente por redundar en este esfuerzo, proponiéndonos hoy un buen resumen de los elementos que se han vertido sobre este escenario, con una preocupación común y única que es legitimar ese proceso.

Ortega y Gasset, el gran español, filósofo, hijo de periodista igualmente connotado, decía que toda la democracia depende de un mísero detalle, la expresión es de él; obviamente en una ironía al referirse a esto como “mísero”, y el mísero detalle es el proceso electoral y de ese detalle es del que nos hemos venido ocupando, y nos parece muy bien que se fije hoy así.

Así que nos parece que es importante que se valide este esfuerzo que ha hecho la Presidencia del Consejo que me parece absolutamente rescatable, y que nos propone en esta tarde, pero ciertamente creo que es necesario que se vuelva sobre este asunto y eventualmente se norme sistemáticamente sobre el tema, para que no quede un vacío, ni mucho menos una serie de elementos no concatenados y desperdigados sobre el punto.

Así las cosas, pues, quería nada más hacer dos prevenciones que me parecen importantes, un poco sobre la inquietud mostrada por algunas delegaciones y planteada inicialmente por Dominica. Hay que tener nada más cuidado, hay algunos límites que son más bien políticos, éticos, si se quiere, y no jurídicos y, como bien lo prevenía de alguna manera el Secretario Arrighi, la solución, por tanto, ha de ser política no regulatoria ni normativa.

Es difícil; este Consejo Permanente, si bien es cierto está preñado con un par de candidaturas a la Secretaría General Adjunta, no puede venir a imponerle a Estados soberanos y sus representantes ninguna limitación de participación y esa es, entiendo, la sana intención de la inquietud pues lo lógico es más bien que participen y que allí es donde se dé el intercambio.

Y nada más para sumar, porque eso lo valoramos en su momento también al pensar sobre este tema, ser el primero no implica solo ventajas necesariamente, implica también desventajas ¿verdad? En cuanto al segundo, este tendrá que entrar en repitencia lo que habrá dicho el primero, inevitablemente hablando, encuentra a la gente un poco más cansada porque será todo un día dedicado al mismo tema, en fin. Podríamos tener también, digamos, argumentos encontrados de lo que se ha dicho.

Por lo tanto, aquí, cuando el problema es político, a lo que hay que aducir es a lo que las delegaciones que han intervenido sobre ese tema llamarían el *self constraint* ¿verdad? es decir, la auto constricción a nivel político de analizar si es conveniente o no que participen.

Nosotros podríamos suscribir la literalidad de lo que han propuesto. De hecho, desde el inicio, fue Costa Rica el que propuso en el seno del grupo de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) aplicar ese *self-constraint*, teniendo Belize la Presidencia del SICA. Lo que Belize atendió de toda suerte; siendo así que desde un principio cuando se trata del tema de las candidaturas, pues, de no participar y tampoco dirigir el diálogo del SICA, lo que nos parecía lo política y éticamente más viable. Y después Guyana martilló sobre eso ya en el seno de este Consejo.

Así que quería prevenir porque de pronto si nos ponemos a tratar de resolver todos los elementos –algunos pueden ser extrajurídicos, son más bien políticos– sería un poco complicado normarlos porque podríamos hacer exceder lo jurídico y sensibilizar demasiado lo político.

Y, finalmente, nada más dos ideas que no han quedado rescatadas, las que no quiero dejar por fuera y que deseo que considere este foro dado que podrían alimentar el documento, se trata de una idea que nos parecía prudente y es darle importancia a las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros de la OEA –que bastante nos cuestan– para que pueda allí proyectarse las comparecencias y, sobre todo, concitar desde allí la participación de la sociedad civil.

Es decir, que las Oficinas reciban a la sociedad civil, previa a una motivación para que concurra la sociedad civil, y desde allí pueda también participar. Es de reconocer que no toda la sociedad civil necesariamente tiene los recursos para seguir por vía electrónica la discusión y las Oficinas podrían propiciárselo. En todo caso, nos parece que ganarían mucho las Oficinas con esa validación, tratando de ser el punto neurálgico o el punto de reunión para que la sociedad civil atienda a esas comparecencias.

Y lo segundo, es que nos parecía que podía liberalizarse un poco más el uso de los cinco minutos asignados por delegación. Es decir, si bien es cierto que cinco minutos en la comparecencia ante los Estados es el mismo tiempo que sugerimos desde un principio desde nuestra Delegación, nos parece que se podría plantear que sean cuatro minutos para respuesta y uno solo de pregunta, de tal manera que cada delegación administre su tiempo más o menos como quiera. Así, una delegación podría más bien pretender fijar una posición en cuatro minutos y que el candidato responda a cualquier pregunta con un minuto de respuesta o eventualmente ni esperar siquiera respuesta, sino que la delegación talvez desee fijar públicamente, ante los candidatos, una posición de país, que también sería soberanamente válido.

No sabemos hasta dónde será posible el limitar a un minuto las preguntas; recordemos además las prácticas y costumbres a las que hace la alusión la Presidenta, lo del minuto va a ser difícil de hacer cumplir. Será difícil pretender que aquí nosotros apliquemos el *self-constraint* a un minuto, en una comparecencia que hemos estado esperando, en el que nuestras instrucciones pueden ir mucho más allá de un minuto, pues nos obligaría a rebasar y, hasta cierto punto, irrespetar lo que nosotros mismos estamos acordando.

Entonces no sabemos hasta dónde no sería más prudente más bien dejar un poco a discreción de cada delegación la utilización de esos cinco minutos y que cada una de ellas pondere si ciertamente quiere escuchar al candidato los cinco minutos, pues podría hacer una pregunta incluso en 10 segundos y así dejarle más espacio o al revés. También si fuera parte de su estrategia o de su instrucción o de su intención.

En todo caso, muchas gracias, señora Presidenta. Me va a disculpar que haya sido *in extenso*, pero al sentirnos partícipes de esta propuesta que usted está haciendo en toda su extensión, pues

queríamos no reservarnos ante este Consejo la transparencia que este tema nos exige y así lo hemos tratado de demostrar.

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I'm sure that Ambassador Quiñónez will look into the feasibility of a more visible involvement of the Offices of the General Secretariat in the Member States. We can have another look at how best to go about the issue of the five minutes and the idea that you just put forward.

I notice that two more delegations have requested the floor. I would like to give Venezuela the floor at this moment.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Bueno, en consideración a todos los aspectos que se han señalado, de la diversidad de acotaciones que están implícitas en este proceso preelectoral, mi Delegación quisiera sugerir que se proceda a la distribución de esta propuesta de lineamientos para que se pudiera evaluar de una manera más dedicada, con más tiempo.

Siguiendo en la línea del distinguido Representante de Costa Rica – parafrasear lo que decía el escritor español– Antonio Machado también decía que “todo es según el color del cristal con que se mire”; son muchas las perspectivas y lo ideal es que podamos ponerlas en blanco y negro luego de contar con el documento.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much. I would like to inform you that the document has been posted already, and it is the last digital document under “Working documents” on your screen. It has been distributed electronically as well.

I give the floor to the Delegation of Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Siendo la primera vez que intervengo en este año, quisiera hacer llegar a cada uno de ustedes mis congratulaciones y los deseos para que el 2015 sea el mejor de los años para ustedes y sus familias.

Simplemente quería hacer un comentario, señora Presidenta, para tratar de desvanecer ciertas dudas que tienen algunas delegaciones. Me parece que no se trata de ganar votos de lo que estamos discutiendo aquí, sino de que los candidatos puedan exponer sus planes, sus proyectos y defender sus principios.

La audiencia de la que estamos hablando son las organizaciones no gubernamentales y son organizaciones no gubernamentales inscritas en la Organización de los Estados Americanos. Es decir, del mundo de probablemente dos millones de organizaciones no gubernamentales en América, hay cuatrocientas que están inscritas en la OEA y ese es el público al que se van a dirigir los candidatos a

Secretario General y a Secretario General Adjunto. Esas organizaciones no gubernamentales, desde luego, no representan a los pueblos de las Américas, son sectores organizados.

Y, por ello, me parece que esta importante discusión que estamos teniendo el día de hoy tiene un solo sentido y es fijar las reglas del juego para conocer a los candidatos; su personalidad, su pensamiento, su sentir, sus perspectivas de la OEA y de ninguna manera estamos hablando de una carrera, una competencia político-electoral para ganar votos. De tal manera, que se presente antes o después, si defienden lo que ya han dicho, eso es suficiente para que las organizaciones no gubernamentales los conozcan. No les van a dar votos ni a quitar votos.

Los próximos Secretario General y Secretario General Adjunto se deciden, como ya lo he dicho en otras veces, a nivel de Jefas y Jefes de Estado, a nivel de Cancilleres y nosotros transmitiremos esos votos que ya están, en la mayor parte de casos, comprometidos.

Es una muy buena ocasión para que los candidatos tengan una primera reunión con esas organizaciones no gubernamentales y con nosotros. Pero, repito, que intervenga antes o después, no creo que vaya a darles un voto más o un voto menos, sobre todo con las organizaciones no gubernamentales.

Así que me parece muy importante la discusión, la conversación que estamos teniendo. Sin embargo, el objetivo es fijar las reglas para que ellos puedan expresarse libremente y que las organizaciones no gubernamentales puedan formular sus respectivas inquietudes. Esto no tiene que ver con la elección como tal, porque ellos, las organizaciones no gubernamentales, no van a votar, no van a ejercer el voto.

Quería hacer esa aclaración nada más, señora Presidenta.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for sharing your thoughts with us.

If there are no further requests for the floor, I would like to thank everyone for their observations and their comments. We will try to see how to incorporate them as much as possible to ensure that we have a smooth process for the presentations of candidates on the dates that have been mentioned and according to some of the proposed guidelines. I think we can all agree that we are looking forward to the presentations by the candidates for the position of Secretary General and Assistant Secretary General, at which time we will be informed in greater detail of the proposals and initiatives they will undertake in charting the work and the mandates of our Organization during their tenure, should they be elected.

Bolivia, you requested the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, su excelencia. Disculpe que me haya retrasado en pedir la palabra.

Mi Delegación quisiera dejar constancia en actas de dos elementos relacionados con este punto del orden del día. El primer elemento es que esta silla considera que las directrices presentadas por la Presidencia y compartidas esta tarde con el Consejo Permanente, no constituyen la aprobación de nuevas reglas sino sencillamente la organización administrativa de los trabajos a efectos del

cumplimiento de los mandatos contenidos en la resolución CP/RES. 1038 (1996/14) de este Consejo Permanente, y que tales directrices pueden ser ajustadas por decisión del propio Consejo Permanente.

El segundo elemento, señora Presidenta, es que mi Delegación quiere dejar constancia en actas de que tales directrices no impedirán el derecho que tienen los Estados de presentar candidatos, sea al cargo de Secretario General o al cargo de Secretario General Adjunto, hasta el 18 de marzo de la gestión en curso. Esta declaración es simplemente a efectos de actas y para dejar claridad que mi Delegación entiende que las directrices no constituyen la aprobación de nuevas reglas porque el proceso eleccionario ya está abierto. Es una organización de orden administrativa de los trabajos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much. We have taken due note of your comments, which will be reflected in the minutes of the meeting. Thank you, Delegation of Bolivia.

PLAN Y CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA GENERAL
CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA OEA

La PRESIDENTA: Colleagues, the third item in our order of business corresponds to the plan and chronology to implement the recommendations that fall to the General Secretariat, as contained in the Strategic Plan for Management Modernization (SPMM) of the Organization of American States. The plan and chronology, distributed as document CP/doc.5085/14, are presented by the Secretary General in compliance with General Assembly resolution AG/RES. 1 (XLVIII-E/14), through which the General Assembly instructed the Secretariat:

. . .to present to the Permanent Council, for its consideration, a plan to implement the recommendations included in the Strategic Plan for Management Modernization (CP/doc.5077/14). This plan will include items that fall under the authority of the General Secretariat for immediate implementation, as well as recommendations for medium- and long-term implementation for consideration of member states before the next General Assembly.

The Chair proposes that the plan and chronology to implement the recommendations that fall to the General Secretariat, as contained in the Strategic Plan for Management Modernization of the OAS, be deemed presented and be referred to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for its consideration. If there are no objections, then it is so agreed. Agreed.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the approval of the following minutes:

- CP/ACTA 1965/14, of the regular meeting of April 30, 2014, and
- CP/ACTA 1966/14, of the regular meeting of May 7, 2014.

If delegations have no objections or comments, we would like to proceed with the approval of these minutes. Can the Chair take it that they are agreed to? If so, agreed. Thank you.

Oh, I was too fast! I see that Nicaragua and Chile have requested the floor, so let me give the floor first to Nicaragua.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señora Presidenta.

No quiero afectar la iniciativa de su mallete, lo mío es solamente una pequeña observación. Es solo para solicitar que cuando la Secretaría elabore la lista de la asistencia, respete el orden de precedencia de los delegados embajadores, embajadores alternos y ministros consejeros, etcétera, para que no aparezca de manera arbitraria el listado de los diplomáticos asistentes. Es solamente un detalle –nada más– de tal manera que el listado aparezca en las próximas actas como corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you so much. Duly noted, and we will give consideration to your observations. Thank you so much.

PLAN Y CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA GENERAL
CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA OEA (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: I give the floor to the Delegation of Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Sí, muchas gracias. Saludos por ser esta mi primera intervención en esta sesión.

Tan solo me gustaría que la Presidencia me pudiera hacer una aclaración sobre el tercer punto del orden del día que se refiere al documento de implementación de las recomendaciones correspondientes a la Secretaría General concernientes al Plan Estratégico para la Modernización de la Gestión de la OEA. En ese sentido, tengo entendido que según la resolución que mandata su elaboración, este debe ser presentado acá por la Secretaría. Me parece que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) ya lo remitió al Consejo Permanente para que sea visto. Entonces, agradecería que me pudiera aclarar el punto usted o algunos de los delegados que participan en los trabajos de la CAAP, porque me parece que es aquí, en el Consejo Permanente, donde tiene que ser presentado este documento.

Gracias.

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Can you give us a minute please? We are consulting with the Secretariat on how we will proceed on this matter.

[Pausa.]

Thank you. Having consulted with the Secretariat, I have requested that a presentation be made in a meeting of the Permanent Council. It is also going to be considered at the same time in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), so we will inform you duly regarding when the presentation will be made in the Permanent Council. Thank you.

RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR LA
REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Dominica has requested the floor. I would like to give Ambassador Charles the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Very briefly, I would like to associate my delegation with the congratulations to Ambassador Prince for the dignified and effective way in which she conducted the business of our Council. I have no doubt, Madam Chair, that her tenure as Chair constitutes a standard that many of us would wish to emulate. Again congratulations, Ambassador.

Thanks, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Dominica. Nicaragua has requested the floor. I give the floor to the Delegation of Nicaragua.

EI REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, mi Delegación también quería asociarse a los elogios para la Embajadora La Celia Prince por su excelente labor en la conducción de los trabajos del Consejo Permanente, labor con la cual logramos ver la eficiencia y sobre todo la destreza con la que logró manejar importantes temas de la agenda interamericana. Quiero extenderle el saludo del Embajador Denis Moncada y de nuestra Delegación por la excelente labor desarrollada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Nicaragua.

Distinguished representatives, this concludes our consideration of the items on the order of business for today's meeting of the Council. I would like to ask delegations whether there are any other issues that they would like to bring to the attention of the Council. No? I see there are no requests for the floor. There being no further business to consider, this meeting is adjourned. Thank you. Adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1039 (2002/15)
20 enero 2015
Original: inglés

CP/RES. 1039 (2002/15)

ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 20 de enero de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO EN CUENTA que el período de gestión del cargo del actual Secretario General Adjunto vence el 19 de julio de 2015;

TENIENDO PRESENTE que el Consejo Permanente mediante resolución CP/RES. 1038 (1996/14) decidió convocar, para el 18 de marzo de 2015, un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para elegir al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos;

TENIENDO PRESENTE TAMBIÉN que en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 10 de diciembre de 2014, los Estados Miembros acordaron que la elección del Secretario General Adjunto de la Organización se lleve a cabo en la misma fecha, 18 de marzo de 2015;

TENIENDO COMO FUNDAMENTO el artículo 114 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que establece que el Secretario General Adjunto de la Organización será elegido por la Asamblea General;

RECORDANDO la facultad de los Estados Miembros de presentar candidatos al cargo de Secretario General Adjunto hasta el día mismo de la Asamblea General en donde este sea elegido; y

RECORDANDO TAMBIÉN la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2103 (XXXV-O/05), "Presentación pública de candidatos propuestos para Secretario General y Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos", y la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 874 (1459/04), "Promoción de la transparencia en el proceso de selección del Secretario General y el Secretario General Adjunto",

RESUELVE realizar la elección del Secretario General Adjunto de la Organización el 18 de marzo de 2015, durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General convocado, mediante resolución del Consejo Permanente CP/RES. 1038 (1996/14).

AC02800T01

ISBN 978-0-8270-6410-2